MONTOURS S.A.

Santa Elena, 22 de septiembre del 2010

Señor
Ishai Eshed
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MONTOURS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, encargado del Registro Mercantil. De acuerdo con el estatuto social de la empresa, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, individualmente, con las más amplias atribuciones, dentro del marco legal y estatutario.

La compañía **MONTOURS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 20 de Agosto del 2010, la cual se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, encargado del Registro Mercantil, el 22 de Septiembre de 2010.

Muy atentamente,

Shahar Matza
Secretario AD - HOC

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONTOURS S.A.** para el cual he sido elegido.

Santa Elena, 22 de septiembre de 2010.

ISHAI ESHED
Nacionalidad: Israelí
C.I. No. : 0929449882.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio: 2010– 2216

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintidos de Octubre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 745 a 748 con el número de inscripción 144 celebrado entre: ([MONTOURS S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESHED ISHAI con el cargo GERENTE GENERAL]).

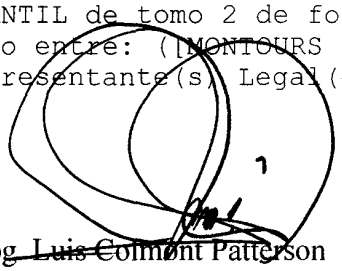

Abg. Luis Colmont Patterson

Registrador de la Propiedad Encargado